

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegaron respuesta por parte de la EPS SURA, respecto al requerimiento efectuado por este Despacho Judicial, mediante providencia de 31 de mayo de 2023. Sírvasse proveer.

Quimbaya, Quindío, 13 de junio de 2023


David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



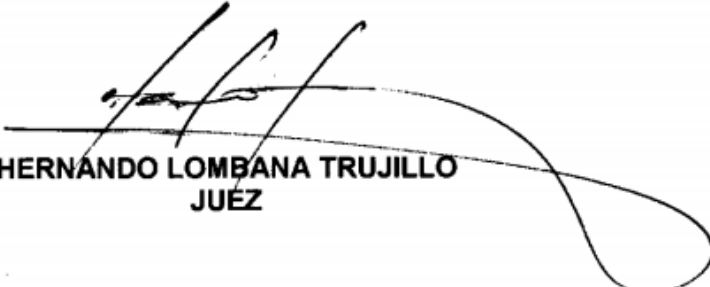
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO	JHONY ALEXANDER TANGARIFE MORALES
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00216-00

Trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por parte de la EPS SURA, respecto al requerimiento efectuado por este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ